Acta de Evaluación de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 18/2015 "Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diez días del mes de junio de 2015, siendo las 10:00 hs, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, sito de la calle Pte. Franco en el N° 706 y O´ Leary Piso 3 del Edificio Patria de esta ciudad, con presencia del Abg. Victor Rodrigo Irala, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas del llamado a Contratación Directa N° 18/2015, **"Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos". ID N° 296.233.**

Seguidamente se da lectura al acta de apertura de ofertas, llevado a cabo en fecha cinco de junio del 2015 a las 10:10 hs., que expresa lo siguiente: Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado se han recepcionado las siguientes ofertas:

1. Venser S.R.L.;
2. Emporio Ferretería S.R.L..;
3. Asu Group S.A.;
4. Cova de Juan Rodriguez

En base a lo establecido se realiza la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial arrimada por la Empresas Oferentes, según se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y conforme al Artículo 26 de la Ley 2051/03 y sus concordantes del Decreto 21909 reglamentario de la mencionada Ley, y los cuales se detallan a continuación:

Documentos	Venser S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.	Asu Group S.A.	Cova de Juan Rodríguez
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Validez de la oferta mínimo 60 días	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 %	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Estatuto (Personas Jurídicas)	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica
Poderes (Si lo hubiere)	Presenta	Presenta	Presenta	No Aplica

Seguidamente se elabora el cuadro del aspecto económico de las empresas quienes han cumplido con las documentaciones sustanciales para seguir evaluados y la cual se desprende el siguiente resultado:

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	Venser S.R.L.	Emporio Ferretería S.R.L.	Asu Group S.A.	Cova de Juan Rodríguez
Monto Total	16.283.000	12.302.400	13.671.000	9.657.500

A continuación se realiza la verificación de la documentación de carácter formal de la primera oferta más económica y que corresponde a:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cova de Juan Rodríguez
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Cumple

Otros documentos.	Cova de Juan Rodríguez
a) Declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer	No Cumple
b) Demostrar que la empresa cuenta con una antigüedad mínima de 3 años en el mercado a través de RUC o Acta de Constitución.	Cumple
c) Copia de tres (3) contratos o facturas de años anteriores (2012, 2013 y 2014) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción. Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones emitidos de instituciones públicas o privadas.	No Cumple
d) Croquis de la empresa, en caso de ser necesario se realizará la visita in situ al local comercial, a fin de constatar que la empresa se dedica como rubro principal al servicio de publicación en diarios, caso contrario la oferta será descalificada conforme al Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas".	No Cumple
e) Dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2012,2013 y 2014), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o	No Cumple

factura, de provisión de materiales de construcción.	
f) Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, **La no presentación del mencionado Certificado en el Acto de Apertura de sobre, no será motivo de descalificación.**	No Cumple
g) - Se verificara la constancia de no ser funcionario público de la SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA o a través de la SINARH conforme Resolución N°849/2015. En caso de sociedades, la constancia deberá ser expedida por cada socio integrante.	Cumple

Una vez examinadas las documentaciones formales, se puede constatar que la firma Cova de Juan Rodriguez, no ha cumplido con todas las exigencias legales en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter formal, motivo por el cual se ha solicitado por nota VMAAT/DGAF/DOUO/N° 221/2015, remitida en fecha 09 de junio del presente, en un plazo establecido hasta el 10 de junio del corriente, la presentación de documentos tales como: *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, declaración Jurada de que la actividad comercial o industrial del oferente, establecido por la Sub Secretaria de Estado de Tributación, se encuentra vinculada con el tipo de servicio a proveer, copia de tres (3) contratos o facturas de años anteriores (2012, 2013 y 2014) como mínimo, de provisiones de materiales de construcción, croquis de la empresa, dos (2) Constancias de cumplimiento contractual de los últimos tres años (2012,2013 y 2014), emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente copia de contrato o factura, de provisión de materiales de construcción y certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.*

Cumplido el plazo establecido en la Nota citada mas arriba la firma Cova de Juan Rodriguez, cumplió con lo requerido, exceptuando la remisión del *certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, lo cual no representa motivo de descalificación,* dando así cumplimiento con todas las exigencias legales y donde dichos documentos obran en el archivo de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por lo expuesto, la oferta de la citada firma califica para satisfacer la necesidad de esta Institución, por lo que se recomienda la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN a la firma **Cova de Juan Rodriguez** para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015 "**Adquisición de Materiales de Construcción para Hitos"** ID N° 296.233, por el monto total de guaraníes nueve millones, seiscientos cincuenta y siete mil, quinientos (Gs. 9.657.500).

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto, en la fecha 10 de junio de 2015, siendo las 10:40 hs., firmando al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTL. Dirección General de Administración

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC